

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González, Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid el día 24 tomamos las siguientes noticias:

Por el ministerio de Hacienda se publica hoy en la Gaceta un real decreto por el que se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara disuelta la Compañía general de Crédito, Depósitos y Fomento, establecida en esta corte con arreglo á la ley de 28 de enero de 1856 y real decreto de 6 de junio de 1864, por hallarse en el caso prescrito en el artículo 59 de sus estatutos.

Art. 2.º La liquidación de la sociedad se llevará á efecto con arreglo á los estatutos y demás disposiciones de la legislación vigente.

De real orden que hoy publica el periódico oficial se ha dispuesto que el salitre bruto tarifado en el primer grupo de productos químicos del arancel vigente, y el en clavo, refinado ó en arenilla, que lo está en el cuarto, se comprendan con un solo derecho en el primero de los mencionados grupos en la siguiente forma: «Salitre de cualquiera clase (nitrate de potasa puro é impuro) cada 100 kilogramos 2 escudos 600 milésimas en bandera nacional, y 3 escudos 600 milésimas en extranjera.

Por otra real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se adicione el último párrafo del artículo 25 de las ordenanzas, en esta forma: «Al capitán ó patron que presente su manifiesto sin espresar el peso bruto de los bultos ó espresando un peso bruto distinto del que conste en el registro, se le impondrá por cualquiera de estos hechos la multa de 100 escudos, y se le obligará en el primer caso á que llene aquel requisito. Se exceptúan los buques que no hagan operaciones de comercio en los puertos de España ó la verifiquen solo con objeto de exportar.»

Desde el día 21 del corriente se admiten despachos en todas las estaciones telegráficas de España para América por el cable trasatlántico: la tasación se hace en esta forma: hasta Londres, tasa por la tarifa inglesa actual. A partir de Londres, despacho de 20 palabras, 1,000 reales, y por cada palabra adicional, 50 reales, no excediendo ninguna de estas de cinco letras.

En la primera semana de este mes ingresaron en la caja general de Depósitos 4.298,056 escudos en metálico y 4.786,054 en papel. En igual período se devolvieron 4.610,354 en metálico y en papel 3.980,720.

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—Leemos en *La Conveniencia* del día 20:

«Estamos en plena riada y es la tercera.

Amigos míos, labradores en tierras bajas, que habian sembrado por segunda vez, se le han vuelto á inundar sus campos y á perder el valor de las semillas y de las labores; con muchos años como el presente la ruina de los labradores es inevitable.

Sensible en extremo nos son las pérdidas inmensas que las continuadas lluvias ocasionan á los labradores y que mas tarde ó mas temprano vendrán á recaer sobre todos; pero lo que nos constribe, lo que nos angustia sobremanera es ese incesante clamoreo de tanto hombre de campo que falta de trabajo se lanza á las calles de la capital en demanda de una limosna.

Apelamos á los caritativos sentimientos de la espléndida Sevilla.

Nunca como ahora puede demostrar una vez mas sus filantrópicos sentimientos.»

Un cosechero de Sevilla ha vendido una gran partida de vinos para Suiza, en cuyo país no son conocidos los caldos de Andalucía. Si, como se cree, tienen allí buena aceptación, se abre ese nuevo mercado, que podría ser de importancia para nuestros agricultores.

VIZCAYA.—En las inmediaciones de Bilbao se han roturado grandes terrenos y en ellos se han plantado viñedos. Se cree que de continuar las roturaciones, pronto los montes y vallados de Vizcaya estarán cubiertos de vides.

SALAMANCA.—Leemos en *La Provincia* del día 21:

Continúa reinando un temporal deshecho de lluvias y vientos. De todos los puntos de la provincia recibimos noticias alarmantes sobre el estado de los campos y de los caminos. El Tórmes presenta un aspecto imponente; los mas insignificantes regatos han crecido considerablemente; los llanos se convierten en pantanos, y las alturas fluyen aguas en todas direcciones y están inaccesibles. El río ha abierto ya ancha brecha en las pesquerías inmediatas á esta ciudad, inunda las aceñas, arrastra plantaciones y sembrados y amaga con mayores males. Empieza á temerse con fundamento por la suerte de los sembrados.

CÁDIZ.—La junta provincial de agricultura, industria y comercio de Cádiz, convocada por el gobernador, ha celebrado una reunión para tratar del estado mercantil de aquella plaza y de los medios que podrán emplearse para mejorarla, habiendo quedado nombrada una comisión, en re-

presentación de las tres secciones en que la junta está dividida, para formular un dictámen que contenga todas las ideas emitidas en la discusión que tuvo efecto.

BALEARES.—El 19 fué despachado por la capitania del puerto de Mahon el vapor de guerra anglo-americano *Augusta* para Palma de Mallorca, á cuyo punto iba conduciendo á su bordo al contra-almirante de la escuadrilla de dicha nación que hay en las aguas de las Baleares.

VALENCIA.—Han llegado á las aguas de Valencia dos grandes fragatas cargadas de guano, cuyos buques no han podido entrar en el puerto hasta ahora; pero se trataba de ver cómo se conseguía que anclasen dentro de él para evitar que un temporal las destrozase como destrozó el último á las cuatro fragatas guaneras que habia en las mismas aguas.

—Leemos en el periódico valenciano *Las Provincias*:

«Las fragatas guaneras que acaban de llegar á nuestras playas, y están fondeadas fuera del puerto, calan veintin piés ingleses la una y veintiuno y medio la otra. Como el pié inglés es mayor que el castellano, aquella medida viene á dar veintitres y veinticuatro piés de Burgos. Si el antepuerto tuviera un canal de veinticinco piés de fondo, y en direccion conveniente, aquellos buque podrían encontrar la seguridad que ahora les falta. Esto es, en resumen, y dígame cuanto se quiera, lo que resulta del estado de las obras en nuestro puerto.»

MELILLA.—El día 1.º de marzo llegó á Melilla el vapor *Alerta*, con un fuerte tiempo de S. O. conduciendo una corta fuerza del segundo batallón infantería de Málaga para relevar á los quintos del 62 pertenecientes al primer batallón de Albuera.

Esperábase la caída de dicho viento para embarcar la fuerza relevada, cuando repentinamente varió el tiempo de opuesto cuadrante, y dando principio en la madrugada del 2 á una tempestad de truenos, lluvias, granizos y vientos al N. E. que tanto ofende en aquella rada, tuvo el vapor que dar máquina para Chafarinas á buscar mayor abrigo.

El pailebot *Brillante* y jabeque *San Sebastian*, de porte de 82 y 72 toneladas, tambien dieron vela para librarse del riesgo; pero no siéndole posible ganar terreno al primero por ser buque poco barloventero, tuvo que fondear de nuevo á una milla escasa del puerto, quedando sujeto al peligro que el tiempo amenazaba. Si bien el día 2 pareció abonanzar algo el tiempo, en su noche arreció de

manera tan horrorosa, que infundió el mayor espanto.

Al rayar la aurora del 3 pudo percibirse al espresado pailebot, que juguete de las embravecidas olas se hallaba con bandera amarronada y la tripulación clamando socorro.

Sentimiento causaba el presenciar semejante espectáculo sin ser posible remediarlo, por no poder botar ningún lanchon ni bote de la marina. El brigadier gobernador se hallaba muy atento para ver si posible era, agotando todo recurso, dar auxilio y salvar la vida de la desgraciada tripulación, logrando al fin que el intrépido y entendido subteniente de infantería, primer patron de aquella dotación de mar, D. Nicolás Alvarez, con el arrojo que siempre ha demostrado, se lanzase á prestar un auxilio que solo él hubiera puesto como lo puso en ejecución con gran peligro de su vida. Elige el bote destinado al servicio de sanidad, tripulado por diez remeros, un timonel y otros dos individuos para desaguar y se pone en camino: pero sufre tan fuerte golpe de mar que lo anega, rompiéndose á la cimbrada del bote el banco de proa: no le aterró semejante incidente al bravo Alvarez, pues impávido y dando ánimo á la tripulación se retira á tierra, remedia su avería y con la mayor bizarría vuelve al peligro lanzándose á través de las rugientes olas hasta llegar al buque que naufragaba, logrando recoger toda la tripulación.

Imposible es demostrar la alegría de cuantas personas presenciaron esta escena, al contemplar libres á aquel puñado de intrépidos marinos.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Escriben de Londres que desde el amanecer del lunes de la semana pasada, una multitud enorme, presa de la mas viva aunque pacífica escitacion, se agrupaba en las cercanías del palacio del parlamento. El jefe del partido tory en la Cámara de los Comunes, el Sr. Disraeli, presentó el nuevo bill de reforma, cuyas bases son tales como las habia anunciado el telegrafo, á saber: el sufragio concedido á cuantos tengan casa abierta, pero contrabalanceado y neutralizado con el sistema de doble voto á la gran propiedad. Desde luego el Sr. Gladstone combatió esta última disposición, y en la cámara de los Comunes se vio levantarse tambien á combatir el bill á uno de los principales miembros del partido, digámoslo así, intermedio, que se separó de los whigs en el año último y que produjo la caída del gabinete Russell-Gladstone.

FRANCIA.—Los periódicos de París aseguran

— 49 —

pobre Ivon, Mr. de Landy le prometió ir en seguida al tribunal á pedir algunos informes sobre la familia de Elena y sobre la razon de haber abandonado esta á Pontivy.

El procurador del rey, al que Mr. de Landy explicó el motivo de su interés por la joven inglesa, le dió con complacencia los siguientes datos:

El padre de Elena era un inglés llamado Alberto Defferson. Pertenecía á una familia rica y considerada del condado de Derby; pero su juventud habia sido de tal modo borrascosa, que todos sus parientes se habian separado de él. Despues de haber ensayado todos los oficios, concluyó por hacerse contrabandista entre las islas inglesas y las costas de Bretaña y Normandía. Su matrimonio con la hija de un simple patrón de barco concluyó de separarle de su familia.

Su mujer, educada sobre las olas y valiente como un viejo marino, acompañaba á Defferson en todas sus expediciones.

Despues de 1830, Alberto, que continuaba siendo contrabandista, se encargó de trasportar á las costas de Bretaña algunos soldados fieles de la legitimidad. Ya se sabe cuál fué el resultado de la mayor parte de estas tentativas.

Casi siempre la policía francesa era advertida con anticipación de la partida de los conjurados por los espías que tenia en Inglaterra.

Cuando á fuerza de astucia é intrepidez los realistas conseguían desembarcar en algun punto de

— 52 —

crito relativamente al asunto de Elena, á instancias del capellan del hospital y de Mlle. Vialon, hicieron pensar en las de Mr. Defferson. Se tramitaron á este último los datos que hacian sospechar al tribunal que Elena era la niña por la que él habia hecho tantas investigaciones. En vez de contestar vino él mismo, hizo constar la identidad de Elena, la montó en una silla de posta, y á pesar de las súplicas de la joven partió con ella para Inglaterra.

—Parece que él goza ahora de una regular fortuna, dijo el procurador del rey al terminar. Por lo demás ved aquí sus señas.

Mr. de Landy dió las gracias al magistrado por sus obsequiosas comunicaciones y corrió á casa del coronel, á fin de referirle su viaje y obtener una licencia que permitiera á Ivon ausentarse hasta su sustitucion.

—¡Ah! Mi querido amigo, le dijo el coronel despues de estrechar la mano del joven oficial, cuyo leal y fogoso carácter estimaba mucho: ¿qué diablo hariais si estuviérais enamorado por vuestra propia cuenta, vos que os haceis cuartos por los amores de otros.

—Me haria octavos, respondió Mr. de Landy riendo. Atended, mi coronel: despues que he contribuido á salvar la vida á ese pobre joven, tan bueno y tan adicto, es para mí un punto de honor hacerle dichoso. Si no pudiera casarse con Elena, de la que está locamente enamorado, me parecería

— 53 —

que mi obra estaba incompleta y que no habia cumplido mas que la mitad de mi tarea.

—¡Ah, comandante! dijo el coronel firmando los papeles que le pedia Mr. de Landy; si la prudencia y la economía estuvieran en vos á la altura del corazón, ¡qué militar tan perfecto seriais!

—¡Bah! la perfeccion no es de este mundo, dijo el joven oficial; guardo esas dos virtudes para el porvenir á fin de reemplazar las otras cualidades que, segun dicen, se pierden al envejecer. Es preciso no derrocharlo todo á la vez.

El coronel se echó á reir y Mr. de Landy le dejó para ir á reunirse con Ivon.

Este le esperaba con una impaciencia fácil de comprender. Hubiera querido ponerse en camino aquella misma tarde.

Esto no se consiguió hasta una semana despues, que el comandante y él pudieron ir á Saint Malo y desde allí á New-Garden, campiña en que habitaba Mr. Defferson, en las inmediaciones de Douvres.

Mr. de Landy tomó la delantera, y dejando á Ivon en la fonda, fué á casa de Mr. Defferson.

Encontró desolado á este. Su hija se moria. Elena habia recobrado por completo su inteligencia; pero desde que puso los piés en el suelo de Inglaterra, habia sido imposible obtener de ella una sola palabra. No respondia mas que por señas, apenas comia y se iba debilitando por dias.

En cuanto vió á Mr. de Landy se levantó de

que algunos hoteles, como en el Gran hotel en el del Louvre, y en el hotel Scribe, no se han alterado los precios ordinarios ni se alterarán durante la esposición.

Durante el año de 1866 entraron en el puerto de Bayona, procedentes de España, 10 buques extranjeros, cuyos cargamentos ascendieron á 40,500 francos de valor. En el mismo período salieron 22 buques con destino á las costas de Cantabria, y el valor declarado de sus cargamentos fué el de 92,019 francos. Los buques españoles entrados fueron 261, y 262 los que salieron; los primeros con cargamento por valor de 1,384,420 francos, y los segundos por 6,695,766 francos.

La Correspondencia escriben la siguiente carta:

París 22.

Siguen siendo las preocupaciones de los hombres políticos las alianzas de Prusia. Todos ven en estas alianzas, á pesar de las protestas de Bismark, una amenaza directa á la Francia. Con este motivo hay quien habla de negociaciones para una contra-alianza franco-austriaca; pero esto no pasa en una suposición, y aun hay quien asegura que Austria á la sola posibilidad de semejante proyecto ha dicho ya que Francia se arregle como pueda, ya que en la pasada guerra no solo la abandonó á su suerte, sino que hizo causa comun con sus enemigos.

En fin, como se puede sacar partido de todo, ahora parece que el gobierno piensa adelantar la cuestión de organización del ejército, y en vista de las circunstancias es natural que el proyecto no tenga hoy oposición en las Cámaras, que sean cualesquiera los desastrosos que atribuyan al gobierno, no podrán menos de aprobar que Francia se arme tan poderosamente como le sea posible ante los peligros que la amenazan.

El príncipe imperial no ha experimentado mejoría, á pesar de que el Monitor de ayer decía que su convalecencia retardada por un acceso de fiebre, continuaba adelantando. Después de la operación del primer acceso, se le presentó otra en la cadera y se teme que no sea esta afección puramente local, sino que se sostenga por un vicio de la sangre.

Ya habrán Vds. visto la noticia oficial del embarque total de las tropas francesas que han ocupado á Méjico, pero hay un detalle que prueba la continua cordialidad de relaciones que reina entre el mariscal Bazaine y el emperador Maximiliano.

Habíasele enviado á decir al jefe de las fuerzas francesas en Méjico que entregase la pólvora y los cañones al gobierno mejicano al salir de aquel territorio, y en vez de hacerlo así el mariscal, ha hecho arrojar la pólvora al mar, y no sé qué habrá hecho de la artillería, pero es lo probable que la haya embarcado.

Anteayer quedó definitivamente instalada la comisión española de la esposición Universal, presidida por el señor marqués de Bedmar. En esta reunion se acordó la distribución por secciones de los indijios que la componen, se hicieron varias indicaciones oportunas acerca de la marcha de los trabajos de la comisión, y después de un corto debate, se acordó que en la inmediata junta

se presentaria ya el plan definitivo para llevar á cabo los trabajos que le están encomendados, y para ponerse en relacion con la comisión imperial y con las comisiones de los demás países. El presidente hizo la presentación individual de las personas presentes, que fueron en número de unos veinte ó veinticuatro, entre ellos los señores marqués de Bedmar, condes de Moriana, de Fernandina y de Sinalá, los banqueros Sres. Gil y Cuadra, los ingenieros Sres. Saez, Montoya, Maestre y Muñoz Rubio, y los artistas Sres. Panucci, Soriano Fuentes, Romero Andía, Caveda, Samper, el Sr. Cámara, secretario de la academia de Arquitectura, el Sr. Perminon, subdirector de Aduanas, el secretario general, Sr. Ramirez, y otros individuos cuyos nombres no recuerdo.

ESTADOS UNIDOS.—En un artículo muy notable de la Crónica de Nueva-York, consagrado á demostrar la vitalidad que tiene el imperio de Maximiliano en Méjico, como el interés evidente de la España en que no triunfe allí la revolución republicana y anglo-sajona, declara terminantemente que el imperio mejicano está prestando á España un gran servicio, y que si Juárez triunfara, que no triunfará, inmediatamente Méjico se uniría á las repúblicas del Pacífico para arrojar todo elemento español de las regiones de América.

La Crónica de Nueva-York de 6 de marzo vuelve á decir que las repúblicas del Pacífico hacen inauditos esfuerzos para adquirir en los Estados Unidos, no solo el gran buque Dundenberg, sino tambien otro monitor de gran potencia; y añade, que no comprende cómo el gobierno anglo-americano, que quiere la paz en el Pacífico, no se opone resueltamente á semejantes adquisiciones.

MONTEVIDEO.—Las noticias de Montevideo que recibimos hoy alcanzan á mediados de febrero, y confirman que á principios de dicho mes salió de las aguas de la república Argentina la escuadra española, al mando de Mendez Nuñez. Las versiones sobre su destino eran muy diversas. Los unos la hacían marchar al Pacífico; los otros á nuestras Antillas; sin faltar quien dijera que volvia á Rio-Janeiro. Lo probable es, segun aquellos periódicos, que nuestra escuadra no se aparte mucho de las costas argentinas; situación central de donde puede acudir á todas las eventualidades, y que el verdadero objeto de su salida sea maniobrar en los mares y estar á la vista de todos los movimientos que pueda hacer la escuadra chileno-peruana.

PERÚ.—Hoy recibimos por la vía de Nueva-York noticias del Perú.

El 2 de febrero estalló en el Cerro de Pasco, capital del departamento de Junin, una revolución encabezada por un ex-vocal de la corte superior de justicia de ese distrito, restableciendo la Constitución de 1860, y desconociendo el gobierno de Prado; se declara al gobierno de la dictadura traidor á la patria, y por supuesto abolidas todas las contribuciones creadas por este gobierno. Una carta de Lima dice que el cabecilla es el doctor Puntriano, quien habla á nombre de Canseco y es persona acomodada.

Después añade: Este movimiento no puede ser aislado, y así

lo hace creer el misterio con que este gobierno ha procedido á la llegada del vapor de anteayer, venido del Sur. Se ha supuesto por él, que la correspondencia de Arequipa, que no se ha recibido, no habia llegado á tiempo para que la tomara el vapor; pero esto, en concepto de todos, no es cierto, y creen que el gobierno lo ha tomado para conocer los hilos de la revolución. Parece que Balta y Castillo están en el Perú. La revolución encontrará eco, porque lo que ofrece es la realización de los deseos del país.

Los revolucionarios de Pasco habian declarado traidor á la patria al dictador Prado y nulos los actos de su gobierno, condenando á ser juzgados como traidores á todos los jefes, oficiales y soldados del ejército y de la armada que en el término de treinta dias contados desde el 2 de enero no se separan voluntariamente de la obediencia del gobierno usurpador para apoyar el restablecimiento de la constitucion. Tambien habian nombrado general en jefe constitucional al general Castilla. Además han publicado un acta fundando la insurreccion en las siguientes razones:

1.º Que la nacion jamás ha conferido al coronel Prado el poder omnimodo y absoluto de que hace uso con injuria de la nacion misma.

2.º Que la Constitución ha sido rota por el coronel Prado por solo el abuso de la fuerza armada, de la que consiguió apoderarse.

3.º Que es manifiesto el modo depredatorio con que maneja los caudales públicos, pues que los millones que han ingresado en las arcas nacionales han desaparecido sin que se sepa su inversion, al paso que los ciudadanos son acosados con innumerables impuestos y contribuciones.

4.º Que la ex-dictadura ha empeñado el crédito nacional con onerosísimos empréstitos, cuyas bases no se atreve á publicarlas porque el país no se imponga de las soluciones consumadas en esos contratos, y finalmente;

5.º Porque ha celebrado con España un tratado infame, humillando el país y cediendo á las indecorosas pretensiones de aquella potencia, con la circunstancia agravante de que, para tener de cómplice al gobierno de Chile, le ha hecho el obsequio de mas de 8.000,000 de pesos fuertes.

Por estos fundamentos y demás que están al alcance de todos los ciudadanos de la república, hemos acordado tambien nombrar coronel prefecto y comandante general del departamento de Junin al doctor D. José María Puntriano, para que lleve á debido efecto la obra santa del restablecimiento de la Constitución y de las leyes, con la suma de facultades que las circunstancias requieren para el buen éxito de la grande empresa que nos proponemos, con cargo de dar cuenta al gobierno constitucional de la república tan luego como se haya asegurado el orden legal. Este documento está firmado por tres mayores comandantes, dos capitanes, seis tenientes, 65 soldados y 20 paisanos.

Los revolucionarios habian declarado gobierno constitucional al del vice-presidente de la república D. Pedro Diez Canseco, anulando los impuestos y contribuciones últimamente establecidos por Prado. Además decretó que los que perturben directa ó indirectamente el orden que la Constitu-

cion y las leyes establecen, serán considerados como traidores á la patria, y tenidos como enemigos de ella.

CHILE.—Hoy recibimos noticias de Chile por la vía de Nueva-York.

El Mercurio de Valparaiso dice lo siguiente:

«La cámara de Diputados puso fin á sus sesiones con un solemne jhural al belicoso discurso de su vicepresidente. Los ministros participaron del entusiasmo general, manifestando su profundo sentimiento porque la cámara de senadores habia cercenado el millon de la guerra. Bajo esta impresion se hallaba el ánimo público, cuando se comenzó á susurrar que la mediacion anglo-francesa proponia á Chile y sus aliados la celebracion de una tregua con España. Al principio se dudó de la noticia, pero bien pronto sacó al público dudas un artículo del diario semi-oficial, La República, en que se aconsejaba la tregua como la resolucion mas honrosa de las presentes dificultades. Los términos en que ha sido propuesta la tregua no son bien conocidos. Unos hablan de tregua por cierto plazo, otros de tregua indefinida, debiendo dar un aviso previo de seis meses al beligerante que quiera proseguir las hostilidades. A esto se agrega que la nota de los gobiernos de la mediacion está concebida en un lenguaje enérgico y amenazante.

En cuanto al gobierno, nos parece inclinado á aceptarla, y aun se dice que procura ponerse de acuerdo con este objeto con los demás gobiernos de la alianza, es decir, con el Perú, puesto que Bolivia y el Ecuador han manifestado que están dispuestos á deferir á lo que resuelvan sus aliados. Mas que probable parece que la tregua sea del agrado del Perú, desde que se hallaba dispuesto á aceptar la mediacion de los Estados Unidos.

Este es otro arreglo que ha sido tambien sometido á los gobiernos de la alianza. El gabinete de Washington está de acuerdo con la política de intervencion de la Francia é Inglaterra, á nombre de los intereses comerciales. La mediacion de los Estados Unidos está reducida á someter al arbitraje las cuestiones pendientes entre España y las repúblicas del Pacífico.»

MÉJICO.—Un despacho de Veracruz de fecha 10 de marzo anuncia que la evacuacion de las tropas francesas habia terminado. El mariscal Bazaine partió el 12 y el almirante La Ronciere le Nourry el 16, con todos los trasportos, quedando solo un buque de estacion en la rada de Veracruz.

En Nueva Orleans se publicó el dia 2 de marzo el siguiente despacho telegráfico, dando cuenta de los últimos sucesos de Méjico.

Se han recibido noticias de la ciudad de Méjico, que alcanzan al 19 de febrero. El emperador Maximiliano habia salido de la capital con seis mil hombres, y dirigiéndose al Norte, con objeto de tomar parte activa en las operaciones de la guerra. Mejía se ha vuelto á encargar del mando, y con seis mil hombres alcanzó á Carvajal, que solo tenia dos mil, todos los cuales fueron muertos ó hechos prisioneros, perdiendo además su artillería y bagajes. En el espacio de tres semanas los libera-

la butaca que no abandonaba jamás, y quedó de pie con la respiracion anhelante y fijos los ojos en el rostro del oficial.

—Ivon se ha salvado, la dijo este.

La pobre niña dió un grito, juntó las manos como para dar gracias á Dios y cayó de espaldas.

Defferson y el comandante corrieron á levantarla.

No pudiendo contener su impaciencia Ivon habia seguido al comandante. Al grito de Elena, entró en el salon como un loco, separó al inglés y al comandante y cogió en sus brazos á la jóven que continuaba desvanecida.

Defferson, furioso por aquella presentacion tan singular, se disponia á maltratar al cazador. Monsieur de Landy le detuvo mostrándole á Elena que empezaba á recobrar los sentidos.

Esta puso las dos manos sobre los hombros de Ivon, echándose á la espalda como para mirarle mejor. Después, dejando caer la cabeza sobre el pecho del jóven, se puso á llorar silenciosamente.

Se veian los sollozos levantar su seno y correr las lágrimas por sus mejillas; pero sus labios no dejaban escapar una queja ni una palabra.

El médico á quien habian enviado á buscar llegó casi al mismo tiempo. Tomó la mano que la jóven le abandonó sin resistencia, y quizá sin advertirlo, y la tuvo algunos instantes entre las suyas. En seguida la dejó caer.

recoger á la niña fué descubierto por los gendarmes que le persiguieron tenazmente.

El pobre diablo no conocia el país.

No tardó en perderse, y todas las pesquisas que Defferson hizo para encontrarle fueron inútiles. No se oyó hablar mas de él. Se creyó que habria llegado á Saint-Maló y que se habria embarcado para América.

El otro marinero esperaba á Alberto con una barca que habia podido procurarse.

El infortunado padre, esperando siempre que reapareciera su hija, dilató todo lo posible el momento de la partida. Sin embargo, los gendarmes y los aduaneros empezaron á seguirle; la pista y el peligro crecia por minutos.

Le fué preciso darse á la vela. Apenas llegó á Inglaterra, fué arrestado; algo por su contrabando y mucho por efecto del influjo de su familia. Le dejaron la eleccion entre el juicio, cuyo resultado no podia serle favorable, y la partida para Australia ó Nueva Zelandia. Partió para este último punto.

Las empresas, los lances y accidentes á que le arrojaba su carácter aventurero le impidieron durante muchos años volver á Inglaterra.

A su vuelta, como antes de su partida, escribió á Bretaña para obtener algunas noticias de la niña que tan desgraciadamente habia perdido. Pero no recibió ninguna contestacion satisfactoria.

Las cartas que el procurador del rey habia es-

la costa, burlando la vigilancia de los aduaneros, se veian cercados por todas partes por los gendarmes.

En una de estas expediciones el lugre que mandaba Defferson fué arrojado por una tempestad sobre las rocas de C...

Iban á bordo Defferson, su esposa, la pequeña Elena, tres marineros y dos caballeros comprometidos ya en la primera insurreccion.

Uno de estos salvó á la pequeña Elena; pero la esposa de Defferson y un marinero se ahogaron.

A pesar de su terrible desesperacion, Alberto cumplió hasta el fin la mision de que se habia encargado.

Uno de sus marineros, que era del país, fué enviado á un pequeño puerto inmediato para comprar á cualquier precio una barca de pescador que debia llevar en seguida á un sitio convenido.

El otro marinero quedó en el bosque de C... con Elena.

En cuanto á Defferson, que conocia perfectamente el terreno, condujo á sus dos pasajeros, través de mil peligros, al castillo de B...

Después de haber cumplido sus compromisos volvió al sitio designado á sus marineros en el punto de reunion.

El marinero á quien habia dejado encomendada al cuidado de Elena, se habia visto obligado á abandonarla un instante para ir á buscar provisiones á una granja vecina. Cuando volvia para

les han perdido 74 cañones, y en seis encuentros importantes solo una vez quedaron victoriosos. El general Bazaine prefirió destruir los cañones, almagacenes y armas que había en Puebla y en otras poblaciones, á entregarlas á los imperialistas. Estos han ganado varias acciones y recuperado 300 millas de territorio; pero los liberales están sitiando la capital y concentrando sus líneas. El mariscal francés se muestra muy atento con los americanos que salen del país.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 21.—Treinta y cinco delegados de Candia entre ellos 17 griegos han llegado aquí, siendo recibidos benévolamente por el sultán. Una fragata con tropas ha salido para el archipiélago. El hijo y el sobrino del sultán visitarán la exposición Universal de París.
Dublín 22.—La insurrección feniana en Irlanda ha terminado por completo.
París 23.—Noticias acabadas de recibir de Nueva-York confirman que los Estados-Unidos compran definitivamente la bahía de Samaná. Hay nuevas de importancia del Pacífico. Chile, el Ecuador y Bolivia se han adherido á la mediación de los Estados-Unidos en la cuestión hispano-peruana. Las negociaciones de paz empezarán dentro de la primera quincena de abril en Washington. La república del Perú no ha accedido todavía á la mediación de los Estados-Unidos, pero no tardará en adherirse al acuerdo de las demás repúblicas citadas.
Idem 22 (por la tarde).—La salud del príncipe imperial sigue mejorándose. La noticia de que el general Fleury debía ir á Viena con una misión confidencial, no es cierta.
Florescia 22.—El discurso del rey en la apertura de las nuevas Cortes no contiene nada referente á las cuestiones políticas; habla casi únicamente de administración y de Hacienda.
Nueva-York 22.—El emperador Maximiliano encontró y derrotó un cuerpo de 2,500 disidentes cerca del pueblo de Casalmaguay. Corre como muy acreditado el rumor de que el general mejicano Santana se prepara á ir á ofrecer sus servicios al emperador Maximiliano para combatir á su lado.
Berlín 24.—El *Moniteur* publica un tratado de alianza de Prusia con Wutemberg, igual en todas sus partes al celebrado en Baviera.
Viena 23.—Hoy ha vuelto á esta capital el emperador.
Florescia 24.—El Sr. Córdoba se ha encargado interinamente del ministerio de Justicia. La prensa de esta capital habla de la favorable impresión que ha causado el discurso del rey al Parlamento.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 26 DE MARZO.

Parece que son muchas las dificultades con que tiene que tropezar la empresa constructora del ferro-carril de la Coruña á Palencia á propósito de la expropiación de terrenos, y son tanto mas lamentables estos obstáculos, cuanto que de la inmediata realización de aquella importante vía férrea depende en gran parte, en nuestro sentir, el porvenir de la estensa y feraz Galicia.

Nosotros que, comentando con particular satisfacción há pocos dias un notable artículo que referente á este objeto publicaba nuestro apreciable colega *El Avisador*, felicitábamos á aquella dilatada provincia en general por los inmediatos beneficios que en sí llevaba la conclusion del referido ferro-carril y nos felicitábamos también á nosotros mismos, orgullosos siempre por todo lo que tienda á enriquecer nuestro país, vemos, sin embargo, por el citado periódico, que la Compañía continúa luchando con no pocos inconvenientes acerca de las exigencias de algunos terratenientes de aquella provincia, que están poco en armonía con lo que su propio interés exige, y de lo cual ya entonces nos ocupamos.

Cuando la conveniencia de una obra como la de que se trata es por demás tan reconocida por todas las clases á quienes afecta mas directamente su realización, no podemos esplicarnos se opongan tan repetidas dificultades por aquellos mismos que debieran ser los primeros en secundarla.

Parece además que la empresa constructora, no habiendo podido llegar á un definitivo arreglo con algunos mal aconsejados

y pertinaces propietarios, siguiéndosele por esta causa graves perjuicios, ha tenido que llevar este asunto á los tribunales para que en su examen resuelvan lo que dicte la equidad y la justicia.

Para que nuestros lectores se formen una idea de las exajeradas pretensiones de los propietarios á que aludimos, copiamos á continuación algunos párrafos de un artículo que referente á esta materia publica *El Avisador* del 21 del actual. Dice así:

«Un kilómetro de expropiación, que no diremos hoy por hoy cuál es, que contiene 20 propiedades y se ocupan en él 21,660 metros cuadrados, se ha valorado por los propietarios en la enorme suma de 127,888 rs. 24 cs.; siendo de advertir que una gran parte de estos terrenos son juncales y monte, de escaso valor.

El precio medio de la expropiación es, pues, 5,90 el metro cuadrado, habiendo precios de 25, 43 y aun 63 rs. por metro cuadrado en algunas parcelas, es decir, se pide hasta 27,468 rs. por un ferrado de tierra, ó sean 630,000 la hectárea.

¿Dónde estamos? ¿Quién tendrá la culpa de que no se trabaje en estos terrenos?

Contéstennos los hombres de buena fé: ¿es posible, con estas exigencias del principio, construir ningún ferro-carril, por mas deseos que tenga ninguna empresa? Pues si no es posible acceder á exigencias tales, ¿quién tendrá la culpa de que no se trabaje en aquellos terrenos?

No creemos sea la empresa, sino propietarios alucinados, que creen obtener estos exorbitantes valores. Ellos, á quienes nos referimos, saben como nosotros cuál es lo justo.»

Las observaciones de nuestro colega son demasiado oportunas para que tratemos de realzar su importancia. Diremos, no obstante, que en gracia de nuestra actitud en todo lo que se refiera á dotar á nuestro país de nuevas y beneficiosas vías de comunicación, puesto que creemos está en ello interesado su mayor desarrollo é incremento, deseamos tenga una solución próxima este asunto en beneficio recíproco de tantos interesados como de él dependen.

Recomendamos á la atención de nuestros lectores la memoria que empezamos á transcribir en el presente número, y que nos fué remitida con este objeto, segun ya hemos manifestado el otro dia, por la Comisión bilbaina encargada de gestionar sobre la cuestión de tarifas y derecho diferencial de bandera. Este notable documento coincide con el recientemente publicado por la Comisión Gestora de nuestra plaza, lo cual es otro motivo mas para que nosotros accedamos gustosos á la petición de nuestros vecinos de la banda oriental cuyos intereses se encuentran en este punto mancomunados con los de los demás puertos de la costa.

Dice así el espresado documento: «Señores: Constituida esta junta con permiso de la autoridad superior gubernativa, y obtenida la vena de nuestro dignísimo Sr. Alcalde, que nos honra en este acto con su presidencia, la Comisión Gestora nombrada en junta general convocada por la sección de Comercio de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, considera que ha llegado el momento de dar cuenta á aquellos de sus comitentes que puedan hallarse en este sitio, del mandato que entonces recibiera, y de informar al público todo de la posición que ocupa hoy el asunto sometido á nuestras investigaciones, y que es la preocupación esclusiva de todas las inteligencias así en esta como en las provincias limítrofes.

La alegría y un medroso sentimiento de respeto comparten el ánimo de esta Comisión al presentarse delante de tan respetable junta; pues si por un lado no puede contener el alborozo que le causa el espectáculo del afán y del entusiasmo con que sus convecinos, sin distinción de clases, han respondido á su desautorizado llamamiento, tampoco por el otro puede librarse de cierto pesar al considerar la responsabilidad que le incumbe por la tarea aceptada, bien que su cometido sea esencialmente transitorio y muy limitado.

En efecto, en el entender de la Comisión que

tiene la honra de hablar, el único objeto de la misión que se le confirió y que aceptó en la junta del 22 de diciembre, ha sido el de promover los medios de una agitación legal en el país para contener los abusos, las desigualdades y los desórdenes que resultan en las corrientes del tráfico de nuestras vías férreas por efecto del juego de tarifas establecido por una poderosa compañía extranjera rival, é indicar los medios también de compensación de las funestas consecuencias que ha acarreado á nuestro comercio marítimo internacional una medida legislativa harto famosa, pero cuya inviolabilidad descansa en el pacto irrevocable de dos grandes potencias.

Duda, y duda muchísimo, esta Comisión no haber cumplido con el acierto que su voluntad quisiera el encargo á ella encomendado, á pesar de la restringida esfera de las atribuciones que se le confiaron; pero dirá lealmente, en orden á sus trabajos y á sus esfuerzos, de qué manera ha procurado corresponder á la confianza de sus comitentes, dando un principio de dirección á las justas y fundadas reclamaciones del país apoyadas por el concurso simultáneo, cordial y afanoso de las provincias hermanas.

Ahora bien, señores, la Comisión Gestora no necesita hacerlos, al ingreso de este trabajo, una historia y un retrato del estado de decadencia y de postración á que han venido en este país las transacciones mercantiles, y del entorpecimiento que experimentan las fuentes de la pública riqueza, por efecto de causas harto bien conocidas desdichadamente: la descripción mas fiel de este estado de angustia y de malestar se encuentran en vuestros corazones y en vuestros entendimientos; todos vosotros poseéis la conciencia mas serena y mas exacta del mal que nos aqueja y de los mayores que nos amenazan en cercano porvenir, si todos nosotros, aunados en un movimiento de irresistible voluntad, no nos oponemos á nuestra decadencia y reanudamos la nunca interrumpida cadena de nuestra prosperidad, dando una nueva arrogante muestra de la energía que nos trasmisieron nuestros padres con la sangre que hincha nuestras venas.

Escusado y pueril parecería ponerse á demostrar un estado de decadencia que todos sentimos, y aducir pruebas y cifras para patentizar la visible decadencia del tráfico de nuestro ferro-carril que cada uno mira con pena y con angustia para lo futuro. Este mal no es repentino, no es inesperado tampoco, viene incubándose desde hace largo tiempo, y ni siquiera Bilbao ni Vizcaya tienen el triste privilegio de la desgracia. El estado de postración que nos lastima no es peculiar, esclusivo, de nuestra plaza, sino que alcanza en el mismo grado de intensidad á los puertos vecinos, antes florecientes y prósperos como el nuestro, y no há mucho nuestros valientes émulo en las arrestadas empresas del comercio y la navegación.

Causas de diversa índole y de diversa gravedad, y que revisten el carácter de generales y particulares, han influido en el presente estado de postración. Entre las generales casi se hace ocioso mencionar las que todo el mundo conoce, las que todos tienen presentes en su memoria, las que han dejado hondamente señaladas sus huellas en las fortunas privadas. La prolongada crisis económica, que ha trabajado á toda la Península y de la cual todavía no se ha repuesto á pesar de los inmensos quebrantos que ha producido, ha traído en pos de sí, como consecuencia forzosa, la restricción del consumo. Esta restricción de consumo ha ocasionado una disminución rápida y alarmante en el tráfico de los ferro-carriles, sobre todo en aquellos que, como el nuestro, han servido en principal manera de instrumento de transporte para los productos y artefactos mas primorosos de las industrias de lujo. Los postreros efectos, los tristes legados de la crisis general se sienten todavía, á pesar de los dolores y de las víctimas que ha causado, y estos últimos destellos de un profundo desorden económico semejanse á los movimientos convulsivos y espantosos de la agonía de un enorme monstruo.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Invento español.—Los periódicos extranjeros se ocupan estos dias del cable trasatlántico del señor Marcoartú.

En la última revista científica de *L'Europe* de Francfort, se lee:

«Hay también buenas nuevas del telégrafo trasatlántico del Sr. Marcoartú. Tres años de lucha empeñada han bastado para vencer la apatía de la América y de la Europa central; la utopía va á ser realidad. Cuando esto suceda y se aprecie la inmensidad de los servicios de la nueva línea, que servirá todas las escalas de la navegación interoceánica, se comprenderá la verdad de la tesis que no hemos dejado de sostener desde el origen, á saber: que el cable inglés y el ruso no son soluciones verdaderamente internacionales de las comunicaciones trasatlánticas de los dos mundos.»

Revista de Bellas Artes.—Este ilustrado semanario que se publica en Madrid contiene en su número del domingo último: Las Academias de Bellas Artes, por D. Alejandro Benisia.—Numismática, descubrimiento de una moneda árabe en Tarragona, por D. Buenaventura Fernandez de Sanahuja.—Museos provinciales, Valladolid, por Tubino.—Noticias de la Exposición Universal.—Academia de S. Fernando y Artes y Arqueología, por Mesa.—Conciertos de música clásica, por Benisia.—Crónica general.

El Jardín.—Este semanario que se publica en Madrid, contiene en su número 29 lo siguiente:

Revista de la semana, por A. A. V.—La civilización, por A. de Lamartine.—Las tres bellezas, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—La limosna, por Fernán-Caballero.—A mi madre, por M. M. Fernandez de Vazquez.—Origen, desarrollo é importancia de las ciencias matemáticas, por Francisco Retamar Alvarez de Cienfuegos.—Epigrama.—Anécdota.—Pliego 11 de Luces y sombras.

SECCION MARITIMA.

SUQUES ENTRADOS.

Bergantin francés Marie, de 143 ts., cap. monsieur Fardel, de Cardiff con carga para Bilbao.
 Polacra Catalina, de 142 ts., cap. D. J. Coll, de Matanzas con 899 cajas azúcar en busca de mercado, siendo su consignatario D. C. R. Martinez.
 Goleta francesa Etoile de Mers, de 108 ts., capitán Mr. Calver, de Charaste en lastre para San Vicente.
 Quechemarin Bayonesa, de 24 ts., cap. D. F. Ibaceta, de Bayona con carga para Bilbao.
 Id. Hermenegildo, de 28 ts., cap. D. P. Bagineta, de id. con id. para id.
 Id. San Miguel, de 28 ts., cap. D. P. J. Echevarría, de San Sebastian con 20 bultos jabon y otros á D. J. Ceballos: 28 botijos aguardiente caña á D. J. M. Aguirre: 8 cajas jabon á los señores Fernandez y Villegas, y otros efectos para varios.
 Id. Joven Celia, de 19 ts., cap. D. J. Ciarreta, de Bayona con madera para Gijón.
 Lanchon María Josefa, de 14 ts., cap. D. S. Gabas, de Santoña con flejes de madera á D. J. Arrieta.
 Id. Ntra. Sra. de la Antigua, de 16 ts., cap. don M. Bengoechea, de Deva con id. para D. B. Otero.
 Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con 6,800 kilogramos hierro de varias clases á D. C. Jado, y otros efectos para varios.
 Id. inglés Balboa, de 437 ts., cap. Mr. Couche, de Liverpool con carbon para el ferro-carril de Isabel II.
 Id. Vizcaino-Montaños, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con 200 sacos harina á los Sres. Hijos de Dóriga: 25 id. cacao cubano á los Sres. Cortiguera y compañía: 13 atados chapas de hierro y otros á D. C. Jado. Vino y otros efectos para varios.
 Lugre francés Henriette, de 73 ts., cap. monsieur Oubin, de Brest en lastre para Suances.
 Id. id. Souverain, de 78 ts., cap. M. Chanvelon, de Chaptre en lastre para Pasages.

BUQUES DESPACHADOS.

Goleta francesa Neptune, de 119 ts., capitán Mr. Maheo, para Amberes con 140,000 kilogramos calamina.
 Pailebot Pepito, de 19 ts., cap. D. A. Lastres, para la Coruña con 480 sacos harina.

Alcaldía Corregimiento de Santander.

En el Boletín oficial de esta provincia núm. 83, correspondiente al miércoles 9 de enero último, se publicó el resultado del sorteo verificado el dia 29 de diciembre anterior para la amortización de 159 acciones del Empréstito Municipal de Santander, en el que fueron designadas por la suerte las que por su orden correlativo se insertan continuación y cuyo pago quedará abierto desde 1.º de abril próximo en la Depósito Municipal en la que habrán de presentarse las láminas d, las mismas con sus respectivos cupones.

Numeración progresiva de 159 acciones del Empréstito Municipal de Santander, correspondientes al sorteo para la amortización de las mismas, verificado en el año de 1866.

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 20 | 24 | 39 | 50 | 62 | 84 | 97 |
| 126 | 137 | 151 | 156 | 183 | 186 | 189 |
| 210 | 240 | 242 | 248 | 252 | 258 | 259 |
| 264 | 268 | 295 | 301 | 320 | 332 | 337 |
| 352 | 361 | 392 | 401 | 412 | 435 | 441 |
| 457 | 459 | 468 | 476 | 481 | 486 | 487 |
| 497 | 515 | 522 | 527 | 529 | 537 | 550 |
| 572 | 599 | 609 | 628 | 631 | 633 | 636 |
| 641 | 644 | 648 | 649 | 655 | 658 | 665 |
| 669 | 683 | 708 | 733 | 734 | 738 | 745 |
| 767 | 772 | 787 | 792 | 810 | 819 | 841 |
| 843 | 848 | 852 | 854 | 860 | 866 | 867 |
| 869 | 881 | 885 | 889 | 913 | 935 | 937 |
| 941 | 948 | 953 | 955 | 960 | 961 | 965 |
| 975 | 977 | 983 | 986 | 992 | 994 | 996 |
| 1,008 | 1,015 | 1,021 | 1,023 | 1,030 | 1,045 | 1,049 |
| 1,051 | 1,052 | 1,058 | 1,070 | 1,074 | 1,076 | 1,077 |
| 1,084 | 1,087 | 1,091 | 1,093 | 1,119 | 1,120 | 1,139 |
| 1,141 | 1,142 | 1,164 | 1,167 | 1,200 | 1,201 | 1,209 |
| 1,210 | 1,248 | 1,251 | 1,256 | 1,275 | 1,307 | 1,312 |
| 1,315 | 1,330 | 1,333 | 1,337 | 1,339 | 1,356 | 1,370 |
| 1,373 | 1,374 | 1,386 | 1,389 | 1,394 | 1,398 | 1,400 |
| 1,402 | 1,405 | 1,415 | 1,419 | 1,421 | | |

Santander 23 de marzo de 1867. —Mauricio Marin.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo del Sr. Salvador Añenza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

| PRECIOS. | | | Estaciones. | Tren n.º 1. Misto. | Tren n.º 1. Correo. | Tren n.º 5 Misto. | PRECIOS. | | | Estaciones. | Tren n.º 4. Misto. | Tren n.º 2. Correo. | Tren n.º 3. Misto. |
|----------|-------|-------|----------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|----------|-----|-----|-------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| 1.º | 2.º | 3.º | | | | | 1.º | 2.º | 3.º | | | | |
| 4 25 | 3 25 | 1 75 | Santander. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 6 25 | 4 25 | 2 25 | Boo. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 10 75 | 7 50 | 4 75 | Guarnizo. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 13 25 | 10 25 | 5 75 | Renedo. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 18 50 | 12 75 | 7 75 | Torrelavega. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 21 25 | 14 75 | 8 75 | Las Caldas. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 25 50 | 17 25 | 9 50 | Los Corrales. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 26 50 | 18 25 | 10 50 | Las Fraguas. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 28 25 | 19 25 | 10 50 | Santa Cruz. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 29 25 | 20 25 | 11 25 | Portolín. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 39 75 | 27 25 | 15 25 | Barceña. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 41 25 | 28 50 | 15 50 | Montabliz. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 47 25 | 32 50 | 17 25 | Pesquera. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 52 50 | 36 25 | 19 25 | Santiurde. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 57 25 | 39 25 | 21 50 | Reinosa. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 61 25 | 42 25 | 23 25 | Alar. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 63 50 | 43 75 | 24 25 | Palencia (Noroeste). | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 68 25 | 47 25 | 25 75 | Palencia (Norte). | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |
| 73 50 | 50 50 | 27 75 | Alar. | Ll. | S. | Ll. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. | |

Tren-correo ascendente.

| Ll. | S. | Ll. | S. |
|------|------|-------|-------|
| 1 99 | 8 45 | 7 40 | 8 30 |
| 3 48 | 4 15 | 9 35 | 9 35 |
| 6 48 | 7 08 | 11 14 | 11 38 |
| 7 11 | 7 22 | 7 30 | M. |

Tren-correo descendente.

| Ll. | S. | Ll. | S. |
|------|------|-------|-------|
| 4 21 | 4 33 | 11 23 | 11 35 |
| 5 54 | 6 10 | 4 49 | 2 19 |
| 7 11 | 7 55 | 5 47 | T. |
| 8 45 | 8 21 | | |

ORGANOS

de la casa **ALEXANDRE** padre é hijo,

59, rue Meslay, Paris.

Unico depositario y unico agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia Franco-Espanola; en Paris, rue Taibout, 55, antes rue Richelieu, 97, y en Madrid, Agencia Franco-Espanola, calle del Sordo, 31.

Organos desde 700 reales hasta 6,000.

EXPOSICION UNIVERSAL, PARIS 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria, fue concedida á los señores Alexandre padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia de música.

EXPOSICION UNIVERSAL, LONDRES 1862.

Una medalla de premio fue concedida á los Sres. Alexandre padre é hijo, por la nueva construcción de armoniums, y por su bajo precio combinado con su excelente fabricación y pureza de sonidos.

ORGANOS PARA IGLESIA Y SALON.

| Núm. | Descripción | Paris. | Madrid. |
|----------|---------------------------------------|---------|---------|
| 11-1 | Juego, 4 octavas, caja caoba. | 115 rs. | 700 rs. |
| 17-1 | 5 1 rog. encima. | 230 | 1,000 |
| 3-1 | 5 3 | 280 | 1,200 |
| 2-2 | 5 10 | 500 | 2,100 |
| 4-4 | 5 14 | 700 | 4,000 |
| 3 bis. 1 | 3 reg. de percusion, caja palo santo. | 425 | 1,900 |
| 2 bis. 2 | 10 | 700 | 3,000 |
| 1 bis. 4 | 14 | 1,100 | 6,000 |

Los organos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez. Estos organos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aqui los precios de venta en Paris y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de transporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Advertencia para el clero y el comercio. — A los señores curas párrocos y fábricas de las iglesias concederemos para el pago el plazo de un año, ó bien verificándolo al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los organos quedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de reivindicacion. — Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren correr con los gastos de transporte y adeudo, nuestra casa de Paris, 55, rue Taibout, los expedirá con la misma rebaja que la casa Alexandre padre é hijo. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia Franco-Espanola. En Santander, D. Juan Antonio Sarasola. 1m

PILULES DE HOGG

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.º **Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inacción á todo el que no le digiera. »

« La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas, es la Pepsina acidulada. » (Véase los tratados del doctor L. CORVISART, médico de S. M. el Emperador de los Franceses: 1.º Sobre la dispepsia y consunción; 2.º Estudios sobre el alimento y la nutrición. Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/3 id. 3 fr.

2.º **Píldoras de Hogg de PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades clóricas, sus originarias (pérdidas blancas, palides, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutrición. »

Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/3 id. 3 fr. 50.

3.º **Píldoras de Hogg de PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomendándose en las enfermedades escrofalosas, linfáticas, sifíticas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general.

« La Pepsina combinada con el yodo modifica la parte demasiado excitante de estas dos excelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. »

(Extracto de una memoria leída á la Academia imperial de medicina de Paris.)

Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/3 id. 3 fr. 50.

Véanse en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en Paris. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su Aceite de hígado de bacalao.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE GAL GRIMAULT Y C.º FARMACÉUTICOS EN PARIS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exíjase en cada frasco a firma de Grimault y C.º — Precio del frasco 46 rs.

En Santander en las principales farmacias. 11-26

Precio en España, 20 rs. frasco y 12 rs. medio frasco. — Madrid, Calderon, Principe, 13; Collantes, plaza de la Angel, 7; Ulzurrun, Barrio Nuevo, 11; Burgos, Llera; Vitoria, Arellano. En Santander en las principales farmacias. La Agencia Franco-Espanola, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Estranjera, calle Ma yor 40, sirve los pedidos. 2m2

GUANO DEL PERU.

Habiendo llegado una de las épocas para la aplicación de este importante y conocido abono, se pone en conocimiento de los agricultores que las empresas de los ferrocarriles de Isabel II y Norte, deseosas de contribuir por su parte al desarrollo de la agricultura, se han servido conceder una importante rebaja para los transportes de Guano al agente.

Precios en Santander.

De 225 quintales castellanos en adelante á 67 rs. quintal.

Por 1 id. id. á 72 id.

Simeon Oya, 13, calle de Velasco. 15-2

DON CARLOS KOHT.

Cirujano dentista Americano.

Avisa á sus amigos y favorecedores que ha fijado su residencia en Sevilla, calle del Conde de Barajas, núm. 5. Se propone visitar á Santander en el verano próximo, con el fin de atender á su numerosa clientela. Su dentrifico para limpiar, conservar y hermosear la dentadura; su *elixir anodino vegetal* antiescorbútico para afimar los dientes, y muelas y purificar el aliento, así como los cepillos de la mejor fábrica de Londres, marcado todo con su número, se venden en Santander en la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10. 46a23

MEBLLA de la sociedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por esencia, Dicquemare Aine, de Rouen, (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumeria de Miró, calle del Arenal, 8; Caldroux, peluquero, Montera-Clement, Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, Alcalá; Villalon, Fuencarral. 6-16-26

Camas de hierro inglesas.

En el Muelle, núm. 15, almacén de los señores Huerta, Cabrero hermanos y Compañía, se acaba de recibir un elegante surtido de cañes-camas y camas de matrimonio miqueadas y de latón, á precios sumamente arreglados. 8-6

UNION MERCANTIL.

La Junta de Gobierno ha acordado enajenar en público remate, que tendrá lugar en el domicilio social á las once del dia 30 del corriente mes de marzo, las fincas siguientes:

1.º Dos casas situadas en la calle del Martillo, con frente á la del Arrabal, señaladas con el núm. 13.

2.º Un solar situado al Sur de las casas que construyó la Sociedad en la calle de Ruamayor, y que fueron vendidas á los Sres. D. Pedro Cagigas y D. Gaspar Abarca.

El pliego de condiciones que han de regir en el remate estará de manifiesto en las oficinas de la Sociedad desde el dia 15 para conocimiento del público.

Santander 8 de marzo de 1867.— Por la Union Mercantil, el director gerente, Mateo Obregon. 5

BARRILES HARINEROS

de cabida de 8 arrobas, propios para Cuba y fabricados con la superior de San Sebastian y Bayona á 13 rs. uno y convencional, en la telera de D. Juan Prieto, calle de las Escuelas. 6-3

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estension de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Se toma una cucharada pura en agua ó de otra cosa, 4 ó 5 veces al dia. En las enfermedades de buen tono se le sirve para beber agua por jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo usase.

Fabrica en Paris, 28, rue Taibout, en Madrid, 16rs. La Agencia Franco-Espanola sirve los pedidos. En Santander, en las principales farmacias. 2m2

Venta de vasjeria de barro.

En el almacén de la casa de las señoras de Sayús, calle de Pizarro, se vende por mayor y menor toda clase de vasijas de barro á precios muy arreglados. 3-13

Para Barcelona,

con escalas en Málaga, Alicante y Valencia.

Saldrá de este puerto del 28 al 30 del mes de marzo el magnífico vapor español nombrado LOPE DE VEGA, al mando de su capitán D. Felipe Ramos. Admito carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera, núm. 25. 3-13